

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
N° DE OFICIO: DG / 0687 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC.KARLA SANABRIA ALBOR  
OFICIAL ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Localidad de NOH-BEC, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la trabajadora social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games, para realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio conocido en la localidad de Noh-Bec, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 19 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo. a 19 de Julio del 2021



**MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR**  
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIF MUNICIPAL  
DIRECCION GRAL.  
MUNICIPIO  
FPE. C. PTO. Q. ROO.  
2018 - 2021

Tierras Rumbal



Ayuntamiento de  
NOH - BEC  
MUNICIPIO  
FPE. C. PTO. Q. ROO.  
2018 - 2021

Tierras Rumbal

002074

C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Departamento de Recursos humanos del H. Ayuntamiento de Noh-Bec para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77230, Tel. 983 102 9358.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCION DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No. \_\_\_\_\_

NOMBRE: KARLA SANABRIA ALBOR

COMISION: A la Localidad de NOH-BEC, QUINTANA ROO.



**SALIDA**

**LLEGADA**

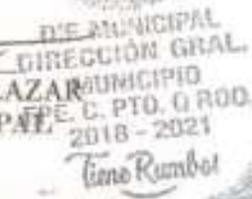
19 JULIO 2021

19 JULIO 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0687

MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIEZ SALAZAR  
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL.



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 19 DE JULIO DEL 2021

**LLEGADA**

**SALIDA**

19 JULIO 2021

19 JULIO 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

002075

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

**NOMBRE**

OLGA LIDIA CONZUELO HERNANDEZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.





ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 19 DE JULIO DEL 2021  
**FELIPE CARRILLO PUERTO**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

KARLA SANABRIA ALBOR R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_  
PUESTO: OFICIAL ADMINISTRATIVO CLAVE \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 19 DE JULIO DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR Trasladar a la trabajadora social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games, para realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio conocido en la localidad de Noh-Bec, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehiculo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
LOCALIDAD DE NOH-BEC, Q.ROO	1		50.00
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>\$50.00</b>

002076

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son. Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

COMISIONADO

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR  
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA  
MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZACION**  
Jefe inmediato del  
COMISIONADO

MTB. ED. ESCOBAR CAMIREZ  
**CARRILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIREC. GRAL. DEL D.T.F. MPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ESQUIVEL YARGAS  
NOMBRE Y FIRMA

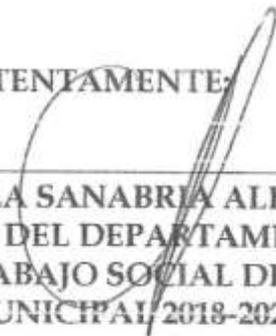
LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.  
PRESENTE:

ASUNTO: FECHAS PARA T.S  
Nº DE OFICIO: DIF/0190 / T.S  
FECHA: 31/MAYO/2021

Por medio de la presente me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION con el expediente familiar número 129/2020, relativo a las CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio ampliamente conocido ubicado en la localidad de Noh-Bec del municipio de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo, la cual queda bajo el siguiente Horario el día lunes 19 de Julio del presente año, a las 11:00 del día, cual lo realizara la Lic. Itzel Montserrat Mata Games.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
Lic. KARLA SANABRIA ALBOR.  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
DE TRABAJO SOCIAL DEL  
DIF MUNICIPAL 2018-2021



002077



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:  
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:  
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR  
ORAL  
753/2021  
OFICIO RECORDATORIO

"2021, Año del Maestro Normalista"

*Handwritten notes:*  
Habil 14:26 8 u.  
28/05/2021  
Oliver/Evan Royoc 20  
Martes  
Julio  
Huel

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE  
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA  
CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en  
ésta ciudad.

**PRESENTE:**

En los autos del expediente familiar número 129/2020, relativo a las **CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por la ciudadana **MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO**, en contra del ciudadano **MARCOS NOGUERA PEREZ**, me permito informarle que en fecha **VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, se dictó un auto que en su parte conducente refiere: -----

"...**VISTO:** El estado que guardan los autos del presente asunto, y atendiendo que aún no se realiza el trabajo social ordenado efectuar al en el domicilio de la ciudadana **MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO**, mediante proveído de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, no obstante, y visto de nueva cuenta el contenido del oficio número **DIF/PPNNAF/0371/2020** de fecha uno de octubre del año dos mil veinte, mediante el cual la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia de ésta Ciudad, se reservó a fijar fecha y hora para que personal del área de Trabajo Social del DIF municipal lleve a cabo dicha encomienda, ello, debido a la situación de emergencia sanitaria que acontece en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, por la pandemia del virus Sars-Cov2, sin embargo, el resultado de dicho estudio socioeconómico es necesario para darle prosecución al presente Juicio de Alimentos, en ese sentido, y tomando en cuenta los principios del procedimiento oral estipulados en el artículo 893 del Código Adjetivo en la materia, y para efecto de que esta Autoridad se allegue de mayor elementos probatorios que conduzcan a dictar pronunciamientos más justos en beneficio de cada una de las partes en litigio, con fundamento en los artículos 121, 129, 280, 281, 880 y 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, **gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que dentro del término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a su recepción,

002078

proceda a designar un Trabajador Social, que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio ampliamente conocido de la ciudadana **MARÍA DE LOURDES CARRILLO SALGADO**, ubicada en la Localidad de Noh Bec, perteneciente a este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término, el nombre de la persona que realizará dicha investigación, y día en que se llevará a cabo la misma; con el apercibimiento a la citada delegada, que de no dar cumplimiento en el término concedido, se le impondrá una multa por la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) que equivale a cincuenta unidades de medida y actualización a razón de \$89.62 (son: ochenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional) valor que corresponde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado....."

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO**  
**DOS MIL VEINTIUNO.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 JUZGADO FAMILIAR ORAL  
 DE PRIMERA INSTANCIA  
 FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO

**LICENCIADA ANA BELEM BOJORQUEZ QUINTAL**  
**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE**  
**INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,** según  
 oficio número CJ-1055/2019 de fecha doce de marzo del dos mil diecinueve, suscrito por  
 el Licenciado Edgar Aguilar Padilla, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la  
 Judicatura del Poder Judicial de Quintana Roo.

C.C. Minutario

Elaboró:	Joana del Carmen Flores	
Supervisó:	Lic. Ana Belem Bojorquez Quintal.	6

Av. Benito Juárez, s/n. esquina con calle 63, Colonia Centro, C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo (983)  
 8321000 ext. 417

002079

**FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION DE LA COMUNIDA DE NOH-BEC, Q.ROO**



002080

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
Nº DE OFICIO: DG / 0677 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

PSIC.ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES.  
PSICOLOGA  
P R E S E N T E:

002119

SIRVASE TRASLADARSE A LA Localidad de NOH-BEC, QUINTANA ROO.

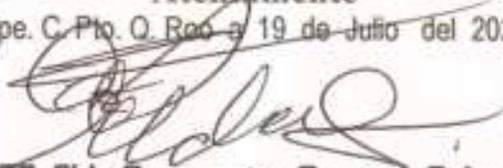
EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio conocido en la localidad de Noh-Bec, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 19 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 19 de Julio del 2021

  
**MTR. Elda Concepción Ramírez Salazar**  
Directora Gral. Del DIF Municipal



ALCALDIA  
NOH-BEC  
MUNICIPIO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
FPE. C. PTO. Q. ROO  
2018 - 2021

Tiene Rumbol



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO



FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No. \_\_\_\_\_

NOMBRE: PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES.

COMISION: A la Localidad de NOH-BEC, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

19 JULIO 2021

19 JULIO 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0677

*[Handwritten signature]*

MTRA. ELDA CONCEPCIÓN RÁMIREZ SALAZAR  
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL. FPE. C. PTO. Q. ROO  
2018 - 2021



002120

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 19 DE JULIO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

19 JULIO 2021

19 JULIO 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

OLGA LIDIA GONZALEZ HERNANDEZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.





ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO, Q. ROO A 19 DE JULIO DEL 2021

**FELIPE CARRILLO PUERTO**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES

R.F.C.: \_\_\_\_\_

NIVEL: \_\_\_\_\_

PUESTO: PSICOLOGA

CLAVE: \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA LOCALIDAD DE NOH-BEC, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 19 DE JULIO DEL 2021

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio conocido en la localidad de Noh-Bec, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

002121

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Localidad de NOH-BEC, Q. ROO	1		50.00
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>\$50.00</b>

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_

APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE \_\_\_\_\_

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)



EFECTIVO \_\_\_\_\_

DIF MUNICIPAL  
DIRECCION GRAE  
MUNICIPIO

PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES

NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA  
MUNICIPAL

**AUTORIZACION**  
JEFE INMEDIATO DEL  
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA  
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ

**CARRILLO**  
DIREC. GRAE DEL DIF. MPAL.

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS

NOMBRE Y FIRMA

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto

C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

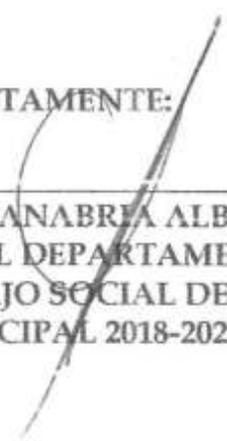
LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.  
PRESENTE:

ASUNTO: FECHAS PARA T.S  
Nº DE OFICIO: DIF/0190 / T.S  
FECHA: 31/MAYO/2021

Por medio de la presente me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION con el expediente familiar número 129/2020, relativo a las CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS a la C. MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO en el domicilio ampliamente conocido ubicado en la localidad de Noh-Bec del municipio de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo, la cual queda bajo el siguiente Horario el día lunes 19 de Julio del presente año, a las 11:00 del día, cual lo realizara la Lic. Itzel Montserrat Mata Games.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
Lic. KARLA SANABRIA ALBOR.  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
DE TRABAJO SOCIAL DEL  
DIF MUNICIPAL 2018-2021



002122



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:  
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:  
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR  
ORAL  
753/2021  
OFICIO RECORDATORIO

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE  
PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA  
CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en  
ésta ciudad.

PRESENTE:

En los autos del expediente familiar número 129/2020, relativo a las **CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por la ciudadana **MARIA DE LOURDES CARRILLO SALGADO**, en contra del ciudadano **MARCÓS NOGUERA PEREZ**, me permito informarle que en fecha **VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, se dictó un auto que en su parte conducente refiere: -----

"...**VISTO:** El estado que guardan los autos del presente asunto, y atendiendo que aún no se realiza el trabajo social ordenado efectuar al en el domicilio de la ciudadana **MARÍA DE LOURDES CARRILLO SALGADO**, mediante proveído de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, no obstante, y visto de nueva cuenta el contenido del oficio número **DIF/PPNNAF/0371/2020** de fecha uno de octubre del año dos mil veinte, mediante el cual la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia de ésta Ciudad, se reservó a fijar fecha y hora para que personal del área de Trabajo Social del DIF municipal lleve a cabo dicha encomienda, ello, debido a la situación de emergencia sanitaria que acontece en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, por la pandemia del virus Sars-Cov2, sin embargo, el resultado de dicho estudio socioeconómico es necesario para darle prosecución al presente Juicio de Alimentos, en ese sentido, y tomando en cuenta los principios del procedimiento oral estipulados en el artículo 893 del Código Adjetivo en la materia, y para efecto de que esta Autoridad se allegue de mayor elementos probatorios que conduzcan a dictar pronunciamientos más justos en beneficio de cada una de las partes en litigio, con fundamento en los artículos 121, 129, 280, 281, 880 y 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, **gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que dentro del término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a su recepción,

"2021, Año del Maestro Normalista"

Autos 14:26 8-11

28/05/2021

Olivia Elena Rojas  
M. Martínez

Josefina

Julio

Huel

2002123

11:00

proceda a designar un Trabajador Social, que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio ampliamente conocido de la ciudadana **MARÍA DE LOURDES CARRILLO SALCADO**, ubicado en la Localidad de Noh Bec, perteneciente a este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término, el nombre de la persona que realizará dicha investigación, y día en que se llevará a cabo la misma; con el apercibimiento a la citada delegada, que de no dar cumplimiento en el término concedido, se le impondrá una multa por la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) que equivale a cincuenta unidades de medida y actualización a razón de \$89.62 (son: ochenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional) valor que corresponde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado....."

002124

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO**  
**DOS MIL VEINTIUNO.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
 JUZGADO FAMILIAR CIVIL  
 DE PRIMERA INSTANCIA  
 FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO

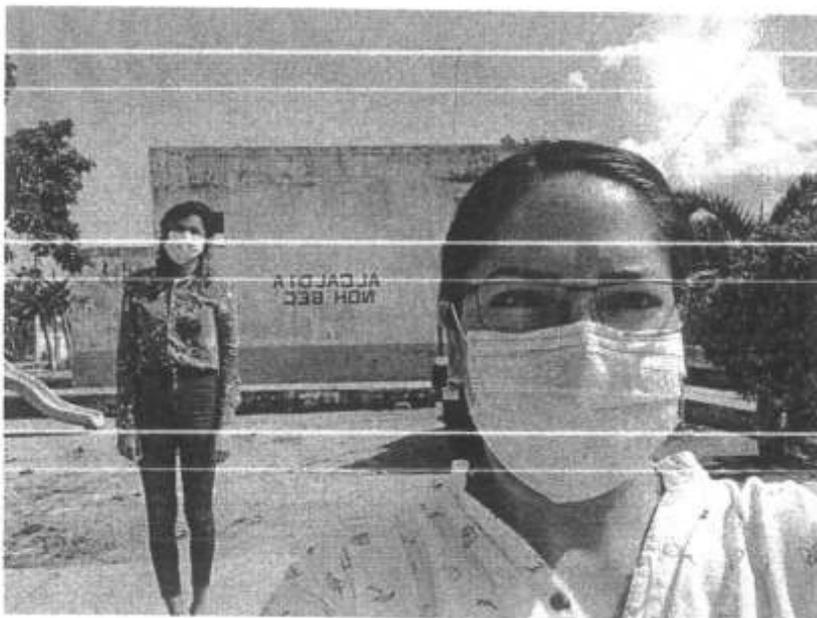
**LICENCIADA ANA BELEM BOJORQUEZ QUINTAL**  
**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE**  
**INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,** según  
 oficio número CJ-1055/2019 de fecha doce de marzo del dos mil diecinueve, suscrito por  
 el Licenciado Edgar Aguilar Padilla, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la  
 Judicatura del Poder Judicial de Quintana Roo.

C.C. Minutario

Elaboró:	Joana del Carmen Flores	
Supervisó:	Lic. Ana Belem Bojorquez Quintal.	6

Av. Benito Juárez, s/n. esquina con calle 63, Colonia Centro, C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo (983)  
 8321000 ext. 417

FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION DE LA COMUNIDA DE NOH-BEC, Q.ROO



002125